



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7015213 Radicado # 2026EE134413 Fecha: 2026-06-25

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor (a)

**Peticionario (a)**

[jando24062@yahoo.com](mailto:jando24062@yahoo.com)

Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2026ER120104. Presunta afectación por presencia de fauna silvestre (loro).

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, en donde indica "(...) *presunta afectación a la convivencia derivada de ruidos generados por un ave tipo loro (...)*", en la KR 106 71 A 40, en la localidad de Engativá.

Al respecto, nos permitimos informar que el día 18 de junio de 2026, profesionales de fauna silvestre de la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre, en compañía de integrantes de la Policía Ambiental, realizaron una vista de verificación al lugar reportado (Fotos 1 y 2).



**Fotos 1-2.** Procedimiento de verificación posible tenencia de fauna silvestre en la localidad de Engativá.

Durante la diligencia se permitió el ingreso al inmueble; sin embargo, no se evidenció la presencia de individuos pertenecientes a la fauna silvestre. La propietaria del inmueble manifestó que actualmente no tiene aves, señaló, que meses atrás mantuvo un ejemplar de perico australiano que ya no se encuentra bajo su cuidado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.  
Radicación #: XXXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX  
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Por lo anterior, se brindó información sobre la normativa ambiental vigente y el delito en el que se puede incurrir teniendo individuos de fauna silvestre y las recomendaciones de carácter preventivo, incluyendo un número de contacto y la ubicación del punto de atención de la Secretaría Distrital de Ambiente destinado para la recepción de fauna silvestre.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia. Finalmente, la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de sus competencias.

Cordialmente,

**ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**

**Elaboró:**

INGRID ALEXANDRA CICERY GAONA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 23/06/2026

**Revisó:**

YENDY ROCIO GALINDO MENDOZA CPS: SDA-CPS-20260264 FECHA EJECUCIÓN: 25/06/2026

JULIANA VILLANUEVA BRAVO CPS: SDA-CPS-20260266 FECHA EJECUCIÓN: 23/06/2026

YENDY ROCIO GALINDO MENDOZA CPS: SDA-CPS-20260264 FECHA EJECUCIÓN: 23/06/2026

**Aprobó:**